



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de junio de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 1 de junio de 2018 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la declaración (véase el anexo) que mi delegación había previsto pronunciar, en ejercicio de la Presidencia de la Cumbre de la Organización de Cooperación Islámica, en la sesión de hoy del Consejo de Seguridad sobre “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina”.

Es muy lamentable que nuestra solicitud de figurar en la lista de oradores, de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, no se haya atendido por la objeción de un miembro permanente del Consejo.

Impedir que un Estado Miembro exprese su posición sobre un asunto importante en su región contraviene el espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Feridun H. **Sinirlioğlu**
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 1 de junio de 2018 dirigida al
Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante
Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas**

**Declaración de la República de Turquía en la sesión del Consejo
de Seguridad sobre “La situación en el Oriente Medio, incluida
la cuestión palestina”**

Estamos aquí hoy, una vez más, para hablar de la injusticia y el sufrimiento que los palestinos llevan soportando desde hace decenas de años.

Mientras continúa la ocupación ilegal, los palestinos se enfrentan también ahora a esfuerzos malintencionados encaminados a socavar los parámetros establecidos para una paz perpetua.

Y, para colmo, los palestinos luchan por su derecho a la vida, el más fundamental de todos los derechos humanos.

En las últimas semanas hemos sido testigos de un total desprecio a todos los valores que nos hemos comprometido a respetar desde que se creó el sistema de las Naciones Unidas y de una clara violación del derecho internacional.

Debemos recordar lo que ha ocurrido. Haciendo oídos sordos a los llamamientos de la inmensa mayoría de la comunidad internacional y en violación del derecho internacional, el Gobierno de los Estados Unidos decidió llevar a la práctica su decisión del 6 de diciembre de 2017.

El pueblo palestino eligió hacer frente pacíficamente a este acto irresponsable. Israel respondió con impunidad y llevó a cabo un ataque deliberado el 14 de mayo en Gaza en el que resultaron muertos 62 palestinos, entre ellos niños. Una vez más, Israel incumplió sus obligaciones en virtud del derecho internacional y se negó a asumir las responsabilidades que le incumben en cuanto Potencia ocupante, en particular respecto de la protección de los civiles.

Desde que comenzó la Gran Marcha del Retorno, han resultado muertos 118 palestinos, entre ellos 15 niños, y ha habido miles de heridos. No son solo números; son seres humanos.

Los ataques contra los civiles no tienen excusa ni justificación alguna. El derecho internacional establece que, incluso en tiempo de guerra, no se debe atacar ni herir a los civiles. Ningún Estado está por encima de la ley.

Turquía, en ejercicio de la Presidencia de la Cumbre de la Organización de Cooperación Islámica, convocó una cumbre extraordinaria en Estambul el viernes 18 de mayo para expresar la reacción colectiva de dicha organización a los últimos acontecimientos. Como se dispone en el comunicado final de esa cumbre, seguiremos apoyando a nuestros hermanos y hermanas palestinos por todos nuestros medios para que se atienda su petición de protección y de que se rindan cuentas.

Kuwait, con el pleno respaldo de la Organización de Cooperación Islámica, emprendió una importante iniciativa y preparó una resolución con el objetivo de poner fin al vergonzoso silencio de este Consejo ante la pérdida de vidas humanas.

Lamentablemente, los Estados Unidos han ejercido hoy su poder de veto para bloquear una resolución sobre la protección de los civiles en la que se pide que se respeten plenamente el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y se condenan todos los actos de violencia contra los civiles.

El Consejo ha vuelto a faltar a su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Es cada vez más difícil convencer a la comunidad internacional de la credibilidad y la pertinencia del Consejo de Seguridad.

Reconozcámoslo: el sistema internacional de valores y principios que establecimos juntos tiene graves deficiencias y problemas, y es nuestro deber colectivo oponernos a ellos. Tenemos que demostrar que prevalecen el sentido común y el respeto del derecho internacional. Hay que corregir el sistema. Seguiremos expresando nuestra firme objeción a la injusticia. No nos acostumbraremos a ella. No nos daremos por vencidos.
